Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°56
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Fecha: 22 de diciembre de 2022
Hora: Inicia 11:00 am
Lugar: Aprobación correo electrónico

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
VANESA ÁLVAREZ RESTREPO	SECRETARIA DE DESPACHO
DIANA MARCELA SANTACRUZ ORDOÑEZ	SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
LINA MARCELA RENDON SERNA	SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
LUIS EDUARDO CUERVO TAFUR	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JAIME ALBERTO GÓMEZ CUERVO	LIDER DE PROGRAMA
ETILVIA VALLEJO SANTANA	LIDER DE PROYECTO
MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ANA CAROLINA ORTIZ DEL RIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LONDOÑO	CONTRATISTA DESPACHO
NATALIA MONTOYA GALLEGO	CONTRATISTA JURIDICO
FRANK SEBASTIÁN QUINTANA ARBOLEDA	CONTRATISTA JURIDICO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN FERNANDO CORREA GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NOTA: El contenido del acta corresponde a la información suministrada por los responsables de cada uno de los procesos tratados. Por lo tanto el Secretario Técnico del Comité Interno de Planeación no es responsable de dicha información, ni de su aprobación. La información, los documentos adjuntos y el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Suministros y Servicios recaen en cada subsecretaría y sus equipos de trabajo. Cualquier retraso ocasionado en los procesos por la no entrega de información solicitada u omisión del cumplimiento de las directrices impartidas son de responsabilidad de los interesados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

00 Necesidad (es)

Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

00 Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a excluir

00 Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	Justificación

Nota: se anexa a esta acta el formato Excel FO-ADQU-146 Lista de necesidades de adquisiciones diligenciado con mayor detalle de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO __X__

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X__ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

NA

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO __X__

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3 Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir

00 Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Necesidades a ajustar

00 Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4 Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Necesidad/Contrato	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

05 Necesidad (es)

Necesidad/Contrato	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	Apoyo Jurídico
4600090438 - Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la administración e implementación del instrumento PSAH en cuencas abastecedoras de acueductos para Medellín.	Supervisión Especializada	Supervisor Líder - Ángela María Uribe Bravo - 43496507	Natalia Roa Giraldo - 43977604	María Claudia Casallas Bedoya - 43272372	Natalia Montoya Gallego - 1035416909
		Supervisor de apoyo técnico - Oscar Bernal Vélez - 79234034	Fabio De Jesús Saldarriaga Rivera - 70511739		

Necesidad/Contrato	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	Apoyo Jurídico
4600095337 - Contrato Interadministrativo para la ejecución de acciones de conservación, recuperación y restauración de Cuencas abastecedoras.	Supervisión Especializada	Supervisor Líder - Fabio De Jesús Saldarriaga Rivera - 70511739	Ana María Villa Grajales - 43252423	María Claudia Casallas Bedoya - 43272372	Natalia Montoya Gallego - 1035416909
		Supervisor de apoyo técnico - Oscar Bernal Vélez - 79234034	Carolina Piza Torres – 43201543		

Con relación a contratos de comodato se realizan las siguientes modificaciones:

Necesidad/Contrato	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente
4600077586 de 2018 - Comodato de predios en el cerro pan de azúcar ALFACOM (Asociado a contrato de cerros tutelares)	Unipersonal	Carolina Piza Torres – 43201543	Ángela María Uribe Bravo - 43496507

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600077594 de 2018 - Entrega en comodato de dos (2) edificaciones y parte del lote reserva Manzanillo.	Unipersonal	Oscar Bernal Vélez - 79234034	Carolina Piza Torres – 43201543
4600068274 DE 2016 - Entrega en comodato de nueve (9) predios espacio púbico Jardín Botánico.	Unipersonal	Lucenit Solano Guerrero - 37366857	Ana María Villa Grajales - 43252423

Idoneidad de los supervisores:

SUPERVISOR	IDONEIDAD
Fabio De Jesús Saldarriaga Rivera	Ingeniero Forestal - El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Ana María Villa Grajales	Ingeniera Forestal - Especialista en Medio Ambiente y Geoinformática. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Oscar Bernal Vélez	Arquitecto. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Carolina Piza Torres	Ingeniera Sanitaria - Especialista en Negocios Ambientales. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Ángela María Uribe Bravo	Ingeniera Forestal - Especialista en Finanzas, formulación y evaluación de Proyectos. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Natalia Roa Giraldo	Ingeniera Forestal, Abogada - Especialista en Gerencia de Proyectos. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.
Lucenit Solano Guerrero	Ingeniera Agrónoma - Especialista en Gerencia de proyectos. El perfil profesional del servidor es el idóneo de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional.

5 Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	4600095788
Cesión	

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
4600095788 de 2022 Contratista: Fundación Cuidado Animal (FUNCUAN)	PP - Prestación de servicios para ejecutar acciones preventivas y mejorar el bienestar de los animales domésticos.	La documentación ha sido previamente revisada y contiene lo siguiente: • Solicitud de modificación del parte del contratante Secretaría de Medio Ambiente al contratista Fundación Cuidado Animal (FUNCUAN) con radicado 202230497998 del 18 de noviembre de 2022. • Respuesta a Solicitud de modificación por parte del contratista Fundación Cuidado Animal (FUNCUAN) al contratante Secretaría de Medio Ambiente con radicado 202210420439 del 16 de diciembre de 2022. • FO-ADQU - 161 Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato. • Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, y judiciales, tanto del representante legal como del contratista. • Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante legal Justificación: El Contrato N° 4600095788 de 2022 cuyo objeto es "*PP - Prestación de servicios para ejecutar acciones preventivas y mejorar el bienestar de los animales domésticos.*" actualmente viene siendo ejecutado por la Fundación Cuidado Animal (FUNCUAN), consiste en realizar eesterilización de perros y gatos, registro e identificación con microchip de animales de compañía de la ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos. Para tener en cuenta que el proceso contractual vigente contempla el control de natalidad de animales de compañía el cual depende de las bases de datos de los animales inscritos en cada una de las comunas, y desde el inicio del contrato se estableció una meta alta de 10.015 cirugías para

		ejecutar en un periodo de 105 días con un promedio mensual de 2.850 esterilizaciones, priorizadas en las zonas más vulnerables, para dar cumplimiento de las metas pactadas y dado el comportamiento evidenciado en la comunidad receptora durante esta época de fin de año, se requiere ajustar el cronograma y ampliar el tiempo de ejecución del contrato por dos meses a partir del día 01 de enero de 2022 y hasta el día 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive. Durante la ejecución del presente contrato se han realizado 4.155 esterilizaciones. Según la propuesta económica presentada por el oferente se hace un ajuste en la meta por que el contrato fue adjudicado por el valor total del presupuesto oficial, y el oferente presento una propuesta de menor valor. Se deja constancia de que, con la modificación solicitada, no se afecta el objeto, el valor total y se guarda para todas las partes el equilibrio económico. El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas lo cual ha permitido el cumplimiento del objeto contractual. Igualmente, se deja constancia que al contratista no se le han aplicado multas, sanciones ni declarado otra clase de incumplimientos. La presente solicitud no genera recursos adicionales. El contrato se encuentra publicado en el SECOP 2 con el archivo digital actualizado: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3318418&isFromPublicArea=True&isModal=False

Con base en la información aportada por el supervisor del contrato Ana Carolina Ortiz del Río y una vez analizada la justificación, los miembros/integrantes principales del Comité aprueban la solicitud de:

- Ampliación por dos meses a partir del primero (1) de enero hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, ambas fechas inclusive.

Los temas tratados en el Comité Interno de Planeación fueron revisados y viabilizados previamente por el equipo jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente.

Todos los temas fueron leídos y aprobados por los miembros/integrantes del Comité Interno de Planeación.

Acta N°56/2022 - Comité Interno de Planeación – Secretaría de Medio Ambiente

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas

jueves 22/12/2022 12:02 p. m.

Lina Marcela Rendon Serna

RE: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Para Juan Fernando Correa Gomez; Vanesa Álvarez Restrepo; Diana Marcela Santacruz Ordoñez; Luis Eduardo Cuervo Tafur

CC Jaime Alberto Gomez Cuervo; Margarita Rosa Santodomingo Lopera; isabelcristinaarboleda@hotmail.com; Natalia Montoya Gallego; Frank Sebastián Quintana Arboleda; Ana Carolina Ortiz Del Rio; Etilvia Vallejo

Cordial Saludo,
Aprobada acta de comité.
Agradezco la atención prestada

De: Juan Fernando Correa Gomez
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 11:00 a. m.
Para: Vanesa Álvarez Restrepo <vanesa.alvarez@medellin.gov.co>; Diana Marcela Santacruz Ordoñez <diana.santacruz@medellin.gov.co>; Lina Marcela Rendon Serna <l
CC: Jaime Alberto Gomez Cuervo <jaime.gomez@medellin.gov.co>; Margarita Rosa Santodomingo Lopera <margarita.santodomingo@medellin.gov.co>; isabelcristinaarb
<frank.quintana@medellin.gov.co>; Ana Carolina Ortiz Del Rio <anac.ortizr@medellin.gov.co>; Etilvia Vallejo Santana <etilvia.vallejo@medellin.gov.co>; Luz Argeniz Mejia
Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Buenos días Jefes

Se comparte el acta del comité interno de planeación #56 para ser aprobada por este medio y contempla la aprobación de los siguientes temas:

1. Ajustes a las supervisiones de contratos:

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

05 Necesidad (es)

Necesidad/Contrato	Clasificación Supervisión	Supervisor Principal	Supervisor Suplente	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	Apoyo Jurídico
4600090438 - Contrato Interadministrativo de		Supervisor Líder - Angela María Uribe Bravo -	Natalia Roa Giraldo -		



jueves 22/12/2022 3:53 p. m.

Luis Eduardo Cuervo Tafur

RE: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Para: Juan Fernando Correa Gomez; Vanesa Álvarez Restrepo; Diana Marcela Santacruz Ordoñez; Lina Marcela Rendon Serna

CC: Jaime Alberto Gomez Cuervo; Margarita Rosa Santodomingo Lopera; isabelcristinaarboleda@hotmail.com; Natalia Montoya Gallego; Frank Sebastián Quintana Arboleda; Ana Carolina Ortiz Del Rio; Etilvia Vallejo Santana; Luz

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buena tarde para todos,

Apruebo acta del CIP N° 56 de la SMA

Saludos,

MEDELLÍN

LUIS EDUARDO CUERVO TAFUR
Subsecretario Gestión Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente
Teléfono: 385 5555 Ext. 9630
Oficina – 7B
Carrera 53A # 42 – 145 (Plaza de la Libertad)
luis.cuervo@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín

De: Juan Fernando Correa Gomez <juanf.correa@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de diciembre de 2022 11:00
Para: Vanesa Álvarez Restrepo <vanesa.alvarez@medellin.gov.co>; Diana Marcela Santacruz Ordoñez <diana.santacruz@medellin.gov.co>; Lina Marcela Rendon Serna <lina.rendon
Cc: Jaime Alberto Gomez Cuervo <jaime.gomez@medellin.gov.co>; Margarita Rosa Santodomingo Lopera <margarita.santodomingo@medellin.gov.co>; isabelcristinaarboleda@hot
Sebastián Quintana Arboleda <frank.quintana@medellin.gov.co>; Ana Carolina Ortiz Del Rio <anac.ortizr@medellin.gov.co>; Etilvia Vallejo Santana <etilvia.vallejo@medellin.gov.co>
Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Buenos días Jefes

Se comparte el acta del comité interno de planeación #56 para ser aprobada por este medio y contempla la aprobación de los siguientes temas:

Eliminar | Responder | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas



jueves 22/12/2022 3:22 p. m.

Diana Marcela Santacruz Ordoñez

RE: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Para: Juan Fernando Correa Gomez; Vanesa Álvarez Restrepo; Lina Marcela Rendon Serna; Luis Eduardo Cuervo Tafur

CC: Jaime Alberto Gomez Cuervo; Margarita Rosa Santodomingo Lopera; isabelcristinaarboleda@hotmail.com; Natalia Montoya Gallego; Frank Sebastián Quintana Arboleda; Ana Carolina Ortiz Del Rio; Etilvia Vallejo Santana; Luz Ar

Cordial saludo

Revisada y aprobada acta CIP # 56.

Muchas gracias

De: Juan Fernando Correa Gomez
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 10:59 a. m.
Para: Vanesa Álvarez Restrepo <vanesa.alvarez@medellin.gov.co>; Diana Marcela Santacruz Ordoñez <diana.santacruz@medellin.gov.co>; Lina Marcela Rendon Serna <lina.rendon@
CC: Jaime Alberto Gomez Cuervo <jaime.gomez@medellin.gov.co>; Margarita Rosa Santodomingo Lopera <margarita.santodomingo@medellin.gov.co>; isabelcristinaarboleda@hotm
<frank.quintana@medellin.gov.co>; Ana Carolina Ortiz Del Rio <anac.ortizr@medellin.gov.co>; Etilvia Vallejo Santana <etilvia.vallejo@medellin.gov.co>; Luz Argeniz Mejia Salinas <arg
Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Buenos días Jefes

Se comparte el acta del comité interno de planeación #56 para ser aprobada por este medio y contempla la aprobación de los siguientes temas:

1. Ajustes a las supervisiones de contratos:

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar



jueves 22/12/2022 4:47 p. m.

Vanesa Álvarez Restrepo

RV: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Para Juan Fernando Correa Gomez; Diana Marcela Santacruz Ordoñez; Lina Marcela Rendon Serna; Luis Eduardo Cuervo Tafur

CC Jaime Alberto Gomez Cuervo; Margarita Rosa Santodomingo Lopera; isabelcristinaarboleda@hotmail.com; Natalia Montoya Gallego; Frank Sebastián Quintana Arboleda; Ana Carolina Ortiz Del Rio; Etilvia Vallejo Sa

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Mensaje ADQU147.ActaComiteInternodePlaneacionV8 CIP 56.docx (73 KB)

Buenas tardes.

Revisados los procesos puestos a consideración en el Comité Interno de Planeación, se aprueba el Acta #54 con fecha del 22 de diciembre de 2022.

Favor continuar con las gestiones pertinentes.

Saludos.

MEDELLÍN

Vanesa Álvarez Restrepo
Secretaria de Despacho
Secretaria de Medio Ambiente
Teléfono: 355 5555 Ext. 6582
Oficina – 7A
Carrera 53A # 42 – 145 (Plaza de la Libertad)
vanesa.alvarez.@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Juan Fernando Correa Gomez <juanf.correa@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de diciembre de 2022 11:00
Para: Vanesa Álvarez Restrepo <vanesa.alvarez@medellin.gov.co>; Diana Marcela Santacruz Ordoñez <diana.santacruz@medellin.gov.co>; Lina Marcela Rendon Serna <lina
Cc: Jaime Alberto Gomez Cuervo <jaime.gomez@medellin.gov.co>; Margarita Rosa Santodomingo Lopera <margarita.santodomingo@medellin.gov.co>; isabelcristinaarbole
Sebastián Quintana Arboleda <frank.quintana@medellin.gov.co>; Ana Carolina Ortiz Del Rio <anac.ortizr@medellin.gov.co>; Etilvia Vallejo Santana <etilvia.vallejo@medellin
Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN #56 - SMA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia